



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2024

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las diez horas del viernes veintiséis de abril del año dos mil veinticuatro, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticuatro, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida a los miembros del Comité a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda a los presentes y a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de redes sociales y plataformas digitales de la entidad, asimismo, agradece la puntualidad y compromiso de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su presencia en la Cuarta Sesión, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, damos inicio a esta sesión, fin de fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.

Así mismo, comunica que, en esta sesión se realizará la incorporación y juramentación de un nuevo integrante del CODISEC conforme el artículo 16 del Decreto Legislativo N° 1618 que actualiza la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, representantes de instituciones miembros del Comité que se suman al trabajo que viene realizando nuestra gestión, ello permitirá contribuir con el desarrollo de acciones estratégicas para mitigar los factores



de riesgo social que conducen a la generación de fenómenos delictivos; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación al nuevo representante del Sector Salud, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar al siguiente representante:

- **Dr. Alberto Gonzales Guzmán**, Director del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa

A quien, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del **CODISEC de MIRAFLORES**, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.

ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES		
Nº	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI



T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Cmte. PNP Jhon William Luján Munive Comisario PNP de Miraflores	SI
T04	Cmte. PNP Richard Pinto Salas Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Eveling Rocio López Ramírez Jefe de la Unidad Transito Sur 1	NO
T06	Cmdte. PNP Jesús Moises Hidalgo Monroy Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T07	My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández - Dávila Comisario PNP de San Antonio	SI
T08	Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	SI
T09	Dra. Mirian Yessica Aduato Pimentel Juez de Paz Letrado Titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	SI
T10	Dr. Brayan Luis Espíritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores	NO
T11	Dra. Janet Luz Bernal Loayza Fiscal de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores – Surquillo – San Borja	SI
T13	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
T14	Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07	NO
T15	Dr. Raúl Hinojosa Castillo Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	SI





T16	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro	SI
T17	Sr. Willy Marcial Albán Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por nueve integrantes titulares de las diecisiete instituciones miembros del CODISEC, además de, cinco integrantes suplentes, de las siguientes instituciones:

- Alferez PNP Daniel Ubillus Maza, representante de la Comisaria de Miraflores
- PNP Linda Ortiz Gutarra, representante del Departamento de Investigación Criminal San Isidro – Miraflores
- Dra. Flor Guerra Gonzales, representante del Juzgado de Paz Letrado Barranco – Miraflores
- Dra. Janet Mejía Boada, representante de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores, Surquillo y San Borja
- Lic. Sandra Rodríguez Mendoza, representante del Centro Emergencia Mujer CPNP San Isidro

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por aperturada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticuatro, dándole la bienvenida al nuevo miembro, con quien vamos a trabajar juntos de manera articulada para hacer que nuestro distrito sea el más seguro y solidario, pero de todas maneras, el distrito que mejor trabaje por la seguridad ciudadana, siendo materia principal en la convocatoria de este Comité, por lo cual, pidió un aplauso por los nuevos miembros; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte



sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento del trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer trimestre:

Avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, se presente el avance del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 monitoreado por la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, el cual evidencia el reporte de treinta y seis actividades estratégicas y la omisión de información de cinco actividades estratégicas por parte de la Unidad de Gestión Local 07, Centro de Emergencia Mujer San Isidro, Ministerio Público y Comisaria de Miraflores, en cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior. Asimismo, se menciona que se presentó el Informe de Cumplimiento de Actividades correspondiente al Primer Trimestre, publicación del directorio, publicación de actas y acuerdos, y presentación y publicación de la evaluación de desempeño.

Actividades implementadas en el primer trimestre 2024, los cuales son los siguientes:

- **Actividad 01:** Atención en los nuevos Puestos de Auxilio Rápido ubicado en cuadra 51 de la Av. Petit Thouars y Paradero Turístico “Huaca Pucllana” posicionados en zonas estratégicas del distrito de Miraflores.
- **Actividad 02:** Formulación, seguimiento e implementación de Planes de Operaciones con motivo de inicio del verano seguro, año escolar, semana santa y eventos no deportivos.
- **Actividad 03:** Fortalecimiento del Serenazgo Sin Frontera con San Isidro, Barranco, Santiago de Surco y Surquillo.
- **Actividad 04:** Intensificación de Operativos de Identificación de Personas (pie, motos, vehículos y transporte público) y Operativos para la erradicación de la Explotación Infantil.
- **Actividad 05:** Adquisición de herramientas disuasivas y preventivas, como: 245 balizas y 125 bodycams, para los serenos municipales; y apoyo con 10 unidades vehiculares a las



comisarias. Se mostró las prendas nuevas utilizadas por los serenos, desde chalecos, camisas, pantalones y zapatos.

- **Actividad 06:** Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con las unidades especiales de la Policía Nacional del Perú.

Situación de la Seguridad Ciudadana del primer trimestre, se presenta lo siguiente:

En el gráfico, se presenta la comparación de la evolución de la incidencia delictiva de marzo del dos mil veinticuatro frente a marzo del dos mil veintitres con una reducción del diez punto siete por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se observó una tendencia decreciente de la incidencia delictiva al primer trimestre producto de factores endógenos como: decremento del personal policial y ausencia de vehículos motorizados, de igual manera, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes y medios de alerta.

Por último, se mostró una disminución del veinticuatro punto tres por ciento de la evolución de la modalidad de robo a transeúnte en la vía pública con información de marzo del dos mil veinticuatro frente a marzo del dos mil veintitres, considerando la participación activa de los serenos en un setenta y seis por ciento.

▪ **Resultados Operacionales**

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la Subgerencia de Serenazgo:

Capacitaciones, se ha desarrollado veintisiete capacitaciones durante el primer trimestre, capacitando al ochenta y cinco por ciento de serenos, considerando las siguientes asignaturas: Uso y manejo del bodycam, Lineamientos sobre seguridad ciudadana, aspectos básicos de atención y ayuda al ciudadano, buen trato al turista y habilidades blandas.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado treinta y siete mil setecientos veintidos patrullajes durante el primer trimestre, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado y no motorizado.



Patrullaje Integrado, se mencionó que, se realizó seis mil quinientos veintiseis patrullajes integrados de enero a marzo, contando con las Fuerzas Amigas: Comisaría de Miraflores, Comisaría de San Antonio y Policía por Convenio.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y nueve patrullajes sin fronteras de enero a marzo con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a tres mil cuatrocientos treinta y dos operativos de enero a marzo, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial:

Capacitaciones, se mencionó que, se ha capacitado al cien por ciento de inspectores de movilidad urbana, con veinticinco capacitaciones durante el primer trimestre, en las siguientes asignaturas: (a) Zonas rígidas y señalética, (b) Funciones del Inspector Municipal de Tránsito, (c) Inteligencia emocional, (d) Compañerismo en el trabajo, (e) Ética profesional, (f) Manejo del estrés y (g) Segundo Curso de Formación y Capacitación Integral para aspirantes a inspector municipal de transporte dos mil veintitrés.

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha continuado, teniendo una buena cantidad de activaciones, siendo un preventivo orientando a la población para evitar tocar el claxon y evitar el exceso de velocidad, y muchas veces ha funcionado, aunque hay conductores que continúan con esta problemática, por ello, el próximo año, si bien es cierto esta problemática continuará, pero comenzaremos a fiscalizar y emitir la sanción respectiva, cumpliendo con la etapa blanda, pero este año, se realizará las acciones respectivas.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado ciento treinta y cinco operativos durante el año dos mil veintitrés, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar



paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó setecientos dieciocho auxilios viales durante el primer trimestre, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó ciento cincuenta y nueve traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Mantenimientos de ciclovías, se mencionó que, se realizó nueve mantenimientos de ciclovías, ubicados en: Av. Larco, Malecón Armendáris, Malecón Cisneros y Malecón de la Reserva.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, y refuerza la actividad 01, así como, menciona la creación de cinco módulos ubicados en cinco zonas estratégicas, los cuales, estarán debidamente equipados para ser centros de monitoreo integral; asimismo, indicó que este año se ha comenzado con cero incidencias delictivas en el colegio debido a la generación de estrategias y planificación para los cincuenta y seis colegios, a comparación de las quince incidencias registradas en las puertas de los colegios. De igual manera, gracias a una buena planificación, se llevó a cabo tranquilamente el Festival de la Felicidad realizado en la Playa Los Delfines. Por otro lado, se ha visibilizado el accionar de serenazgo, por el incremento de las capturas, consecuentemente, va de la mano con la adquisición de los bodycams, lo cual, nos da la certeza que estamos encaminando nuestras estrategias a los objetivos, y esto son los resultados. Asimismo, se ha conversado sobre la necesidad de contar con más efectivos policiales, por ello, se espera que con el ingreso de lo más de quinientos nuevos efectivos, el ministro delegue cien efectivos policiales para Miraflores. Vale añadir que, contamos con el apoyo del Grupo Tema de la mano con la DEPINCRI, en Miraflores no ha surgido delitos relacionados al gota a gota o extorsiones, debido a la presencia del Grupo Tema que se encuentra ubicado en el distrito. Además, contamos con ciento ochenta policías de tránsito diariamente, paliando así, el tráfico que se genera en nuestro distrito, también, contamos con el Escuadrón de Águilas Negras presentes



en el distrito. Aunado a ello, se observa un incremento de la incidencia delictiva correspondiente al primer trimestre, específicamente en el mes de marzo, generado por el incremento de la tasa de denunciabilidad, haciendo que se sincere las cifras, relacionado al incremento de capturas. Sobre la cantidad de operativos, se viene realizando diariamente, así como el patrullaje integrado, teniendo veinticuatro patrullajes integrado por turno, siendo real, ya que contamos con el apoyo de los policías por convenio, siendo el distrito con mayor cantidad de policías por convenio, tanto así que, nos encontramos en el cuarto puesto de los cinco distritos más seguros, primero Magdalena, segundo San Isidro, tercero San Borja y quinto Barranco; siendo un reflejo del trabajo conjunto que venimos realizando con todos los operadores de justicia. Sin embargo, no somos ajenos que aún persistente la delincuencia, ya que es un mal endémico en nuestro país, por ello, en varias oportunidades hemos impulsado el estado de emergencia con soporte pero no para que salga el ejército solo, sino que salga con el apoyo y encabezamiento de la Policía Nacional. Por último, en relación a Movilidad Urbana, próximamente se promulgará una Ordenanza para contar con un Depósito Municipal para llevar a los vehículos que infringen los espacios públicos, para ello, se empadronaran a los vecinos, así como, se reitera el apoyo, a las empresas y bancos, en la negociación para generar convenio con los estacionamientos así como, poner en acción el trabajo de las grúas.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Alférez PNP Daniel Ubillus Maza, en representación del Cmte. PNP Jhon William Luján Munive, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Alférez PNP DANIEL UBILLUS MAZA, representante de la Comisaria de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación:

- **Atención al público en la comisaria de Miraflores**, mencionó que, efectivamente, ciudadano que se acerca a la Comisaria de Miraflores será atendido con empatía de manera asertiva por personal PNP que lo derivará a la sección solicitada.
- **Servicios Especiales**, mencionó que:
 - a. Ex trabajadores de limpieza pública, veinte personas aprox. en el frontis del Centro Cultural de la Municipalidad de Miraflores de forma pacífica esperando su turno a la reunión con la área de recursos humanos solicitando reincorporación.



- b. Manifiestantes extrabajadores de limpieza de la Municipalidad de Miraflores los mismos que requieren la reposición de cincuenta y dos extrabajadores.
- c. Servicios policiales en las instalaciones del Hotel Hilton ubicado en la Av. La Paz 1099- Miraflores, a fin de garantizar la integridad del Club Alianza Lima desde el dos de abril hasta su permanencia en dicho hotel, con motivo de la concentración del equipo en mención, previo al partido de fútbol por Copa Conmebol Libertadores - fase de grupos contra el equipo fluminense Brasil.
- d. Conformación de Grupos de Intervención rápida “ALFA” integrada por unidades móviles de la CPNP Miraflores, CPNP Orrantia, CPNP Lince con tripulación reforzada y DEPOEOP-SUR 1, siendo la CPNP Miraflores lugar de concentración, a fin de prevenir posibles alteraciones del orden público, daños a la propiedad pública y privada, especialmente por los barristas del universitario de deportes durante su concentración y desplazamiento al estadio monumental, motivo por el partido de fútbol internacional por la Copa Conmebol Libertadores entre los equipos de “Universitario de Deportes VS Idu Quito - Ecuador”.



- **Mapa del Delito**, se presentó el mapa del delito del sector policial de la Comisaria de Miraflores, asimismo, la distribución de los recursos humanos y logísticos.
- **Estrategias para reducir la inseguridad ciudadana**, mencionó que:
 - a. Instrucción al personal PNP de la Comisaria de Miraflores con finalidad mejorar el servicio y dar a conocer los índices delictivos de la jurisdicción de Miraflores.
 - b. Instalación de CEOPOL Miraflores en la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad de Miraflores.
 - c. Ejecución de operativos de identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores utilizando aplicativo policial SERPOL.
 - d. Ejecución de Operativo Impacto 2024 en conjunto con personal PNP de Comisarias de la DIVPOL SUR 1 con el fin de reducir los índices delictivos, mediante la labor de control de identidad e identificación de personas en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de manera inopinada.



- 
- 
- 
- e. Ejecución de operativo piques ilegales, a fin de evitar piruetas y maniobras temerarias.
 - f. Patrullaje integrado conformado por personal PNP y personal de serenazgo de la Municipalidad de Miraflores.
 - g. Rondas permanentes y estacionamiento táctico inopinado en los lugares con poca iluminación, desolados a fin de evitar ilícitos penales.
 - h. Firma de cuadernos de control ciudadano en distintos establecimientos.
 - i. Implementar las acciones que promuevan la práctica de la actividad física, que motive el buen desempeño del personal policial en el cumplimiento de sus funciones y mejorar la salud física a fin de evitar y prevenir cualquier enfermedad.
- **Detenidos por modalidad de flagrancia**, mencionó que, en el mes de abril, se tiene trece delitos patrimoniales en flagrancia, así como, doce delitos contra la seguridad pública.
 - **Establecimientos en la jurisdicción de Miraflores**, presentó una lista de establecimientos por rubro (salud, educación, justicia, financiero, entre otros).
 - **Producción policial 2024**, presentó Galería fotográfica de detenidos.
 - **Sección de Policía Comunitaria**, mencionó que se realizó las siguientes acciones:
 - a. Capacitaciones a los integrantes de las BAPES de las I.E.E. Andrés Bello, I.E.E. Rebeca Carrión Cachot, I.E.E. Manuel F. Bonilla.
 - b. Juramentación de la Policía Escolar
 - c. Rondas Mixtas de Seguridad Ciudadana

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del alférez, y mencionó sobre la estrategia del aplicativo de Delivery implementado por la Municipalidad, generando la disminución de robos por motocicletas, surgiendo otros mecanismos, como el robo en carros. Asimismo, se han realizado otras capturas bastante importantes, por ejemplo, el hurto de celular por dos féminas ubicadas en la Estación del



Metropolitano, empleando el Plan Cerco para realizar la captura, en articulación con las unidades especializadas de la Policía Nacional; de igual manera, las estrategias generadas tienen resultados paralelos como en el caso de los piques que continúan en el distrito, pero con las estrategias se estarán erradicando. Por ello, se viene coordinando con la Región Policial para compartir información de las personas que transgredan las normas e identificarlas en los operativos, creando antecedentes, colocando en espacios públicos la relación de estas personas, y evitar que se continúen con estas malas acciones, felizmente, se ha logrado realizar los operativos con la policía. Adelante maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaria de San Antonio, My. PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández – Dávila, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

My. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ FERNÁNDEZ - DÁVILA, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y cinco efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio, si bien es cierto, es poco, sin embargo, se cuenta con fuerzas de apoyo como: Escuadrón de Emergencia, ocho policías a pie (plan nuevo del Ministerio del Interior) y cuatro patrulleros bajo la modalidad de renting.
- **Modalidad de delitos del mes de abril**, se mencionó que se cuenta con treinta y tres delitos entre la modalidad de arrebato, robos, hurtos y delitos informáticos. Además de nueve delitos por violencia familiar en abril del año en curso frente a siete delitos por violencia de abril del año pasado.
- **Mapa de la jurisdicción**, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los ocho patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.
- **Ejecución de operativos policiales abril 2024**, se mencionó que, en abril, se ejecutaron cinco operativos policiales, siendo: tres de control de identidad y dos de motos lineales.
- **Cuadro comparativo de los logros en el mes de abril 2024**, se mencionó que, al mes de abril, se tiene registro de un requisitoriado, nueve en situación de flagrancia y una banda desarticulada.



▪ **Actividades realizadas:**

- a. Izamiento de Pabellón Nacional
- b. Ceremonia de juramentación del coordinador de comisaria de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana **MARIANO ODICIO**
- c. Rondas mixtas
- d. Juramentación Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana **LEONCIO PRADO**
- e. Sensibilización para Conformación de Red de Cooperantes **PASEADORES DE CANES**
- f. Juramentación de BAPES de la IEI **ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN**
- g. Juramentación de Policía Escolar y BAPES de la IE **JUANA ALARCO DE DAMMERT** primaria y secundaria

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del mayor, y menciona que, al identificarse los planes de trabajo de los delincuentes, se realizan acciones inmediatas para evitar la comisión del delito. Por ello, la importancia de trabajar en conjunto con los vecinos. Continúe maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, se invita al Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, Brig. CBP Ángel Oswaldo José María Castro Verástegui, a realizar su presentación.

Brig. CBP ÁNGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA CASTRO VERÁSTEGUI, Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Miraflores 28, inicia saludando a los presentes, y seguido presento lo siguiente:

- **Recursos 2024**, se mencionó que, se cuenta con ciento veintiséis personas en actividad, tres pilotos rentados y ocho unidades, entre seis operativas y dos inoperativas.
- **Emergencias atendidas**, en el primer trimestre del año en curso, se cuenta con quinientos cincuenta y dos emergencias atendidas por diferentes eventos, como: emergencia médica, accidente vehicular, fuga de gas, incendio, ascensor, atropello, rescate y rescate animal.



▪ **Emergencias atendidas**, en el mes de abril, se cuenta con doscientos ochenta y cuatro emergencias atendidas por diferentes eventos, como: emergencia médica, accidente vehicular, fuga de gas, incendio, ascensor, atropello, rescate y rescate animal.

Estrategias, se mencionó que se viene realizando visitas guiadas a colegios, nidos y vecinos, así como, capacitaciones a los bomberos, empresas e instituciones.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del primer jefe de la Compañía de Bomberos, y mencionó que, en la relación a lo expuesto, mayormente surge emergencia médica, seguido de choques, atropellos, casi treinta por ciento de incendios o fugas de gas, por ello, sería bueno generar capacitaciones para los vecinos en estos temas, en coordinación con Gestión de Riesgo de Desastres, y analizar, el tema de atropellos y choques, para colocar alguna herramienta que pueda reducir este escenario; próximamente, se colocará las foto papeletas debido al exceso de parque automotor por vehículos que brindan servicio de transporte públicos quienes vienen generando contaminación del aire y auditiva. Nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señaló que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a estación pedidos.

5. ESTACIÓN PEDIDOS

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, indicó que, si alguien tuviera algún pedido o comentario.

Sra. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, expresa su preocupación sobre la adquisición de los chalecos para los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, siendo una prenda sumamente importante para la identificación de los integrantes.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e informa que, la compra de los chalecos se encuentra siendo manejada por la Subgerencia de Logística conforme el proceso de Contratación, además, considerando que se está realizando la modificación presupuestaria para que la Gerencia genere el requerimiento conforme al estudio de mercado, previamente realizado por Logística.



Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Delegado representante de las Juntas Vecinales Comunales, señala que, aprovecha en felicitar a la gestión del Alcalde por el premio obtenido y que, es muestra del loable trabajo que viene ejecutando con el personal de serenazgo y las Comisarias, siendo testigo directo del continuo trabajo que realizan los serenos.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, reforzó que se viene capacitando a los serenos e implementando tecnología para mejorar las estrategias de seguridad ciudadana, y reforzar el apoyo de los vecinos, quienes contribuyen con todo esto.



Dr. ALBERTO GONZALES GÚZMAN, Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, saluda a los miembros del CODISEC, y agradece por la invitación, y deja abierta la posibilidad de comunicación. Asimismo, mencionó que es vecino de Miraflores e integrante de la Compañía de Bomberos, por cual, bajos esa línea de acción, tiene mayor interés en involucrarse y sumar esfuerzos en la seguridad ciudadana, comentando su anécdota del simulacro realizado internamente en el hospital.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció su apertura y mencionó que, en relación al dengue, solo se tienen dos personas del distrito que tuvieron esta enfermedad, y el resto de personal mencionadas, residen en otros distritos. Asimismo, expreso todas las actividades coordinadas con el MINSA para la fumigación de las calles en prevención de la propagación del dengue. Nuestro siguiente punto maestro de ceremonia.

6. ESTACIÓN ACUERDOS

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, señalo que continuando con la sesión y como siguiente punto en agenda, pasamos a la lectura de acuerdos, confirmando la autorización del Presidente del CODISEC, se invita al Responsable de la Secretaría Técnica a realizar la lectura de los acuerdos de la sesión.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, mencionó los siguientes acuerdos:



- ❖ Agilizar los trámites para la adquisición de los chalecos y gorros para los Programas Preventivos de la Policía Nacional.

Iniciar el trámite, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Miraflores, sobre las tareas de prevención de incendios y fugas de gas en el distrito.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del **CODISEC de Miraflores**, señaló que, sin más intervenciones, maestro de ceremonias, por favor, siguiente punto en agenda.

7. CIERRE DE SESIÓN

Sr. **GUILLERMO GUEDES ONTANEDA**, Maestro de Ceremonia, señaló que, para finalizar la sesión, invitamos al Sr. Carlos Canales Anchorena, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Alcalde de la Municipalidad de Miraflores, a que dirija sus palabras de cierre.

Dr. **CARLOS CANALES ANCHORENA**, Presidente del **CODISEC de Miraflores**, agradeció a todos los participantes por su puntualidad y por contribuir con aportes valiosos durante la sesión. Resaltó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y la comunidad para mejorar el distrito, reconocido al obtener el premio Safe City Awards. Finalizó la sesión agradeciendo a los presentes.

Siendo las once horas con cuarenta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



[Signature]
SR. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores



[Signature]
ING. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura

[Signature]
CMTE. PNP JHON WILLIAM LUJÁN MUNIVE
Comisario
Comisaría de Miraflores
Policía Nacional del Perú

[Signature]
CMTE. PNP RICHARD PINTO SALAS
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú

[Signature]
CMTE. PNP EVELING ROSCIO LÓPEZ RAMÍREZ
Jefe
Unidad Control de Tránsito de Lima Sur 1
Policía Nacional del Perú

[Signature]
CMTE. PNP JESUS MOISES HIDALGO MONROY
Comisario
Comisaría de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú

[Signature]
MY. PNP GUSTAVO FERNANDO RAMÍREZ
FERNÁNDEZ - DÁVILA
Comisario
Comisaría de San Antonio
Policía Nacional del Perú

[Signature]
BRIG. CBP ANGEL OSWALDO JOSÉ MARÍA
CASTRO VERÁSTEGUI
Primer Jefe
Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores



PODER JUDICIAL

Mirian Yessica Adauto Pimentel
Dra. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado
2° Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

DRA. MIRIAN YESSICA ADAUTO PIMENTEL
Juez de Paz Letrado Titular
Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y
Miraflores
Poder Judicial

Janet Luz Bernal Loayza
DRA. JANET LUZ BERNAL LOAYZA
Fiscal

1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

Guillermo Peñaloza Girao
DR. GUILLERMO PEÑALOZA GIRA O
Fiscal

2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
Ministerio Público

Liliana Dupeyrat Holguín
SRA. LILIANA DUPEYRAT HOLGUÍN
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de
Seguridad Ciudadana
Policía Nacional del Perú



Alberto Gonzales Guzmán
DR. ALBERTO GONZALES GUZMÁN
Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro

Lourdes de Fatima Infante Arévalo
LIC. LOURDES DE FATIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa "AURORA"

Willy Marcial Albán Peralta
SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunales
Municipalidad de Miraflores